

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.-Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar hasta el 31 de mayo de 1996, los alcances de las Resoluciones N°722/95 y 723/95 -con sus modificatorias N°1078/95 y 1161/95-, respecto de las contrataciones que se detallan a continuación, para desempeñarse en la Intendencia del edificio de Avenida de los Inmigrantes 1950:

## MEDIO OFICIAL(2)

Zarco, Carlos

(Herrería)

Rodriguez, José Irinarco

## AYUDANTE (4)

Muñoz, Jacinto Victorio

(Carpintería)

Arellano, Ricardo A.

(Pintura)

Soto, Gustavo Nicolás

(Albañilería)

VACANTE (por Tapari)

(Yeseria)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1996.-

Registrese, hagase saber y archivese .-

PRESIDENTE DE LA NACION